

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de la Frontera Sur** (ECOSUR) fue de 383,360.4 miles de pesos, cifra superior en 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (5.0%).

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 1.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestarias: para cubrir la política salarial al personal científico y tecnológico, así como administrativo y de apoyo; por promoción de plazas de personal científico y tecnológico; por actualización de los factores de prima de antigüedad y prestaciones socioeconómicas dictaminado para el personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo adscrito a ECOSUR; y para cubrir la actualización del monto de despensa y Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando adscritos al Centro.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 12.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 12.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, en recursos fiscales se originó principalmente por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000 Servicios Generales, y en recursos propios derivado a una menor captación de ingresos en comparación con lo estimado a captar, lo que originó un menor ejercicio del gasto.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor en 12.1% respecto al presupuesto aprobado y se originó principalmente en recursos propios, debido a que se había contemplado captar recursos de proyectos que se someterían en diversas convocatorias; sin embargo, se han reducido las convocatorias para financiar proyectos de investigación, lo que se traduce en un menor recurso económico disponible y una mayor competencia dentro de las pocas convocatorias que se abren, ocasionando que la captación de recursos del Centro disminuyera y en consecuencia originó un menor ejercicio del gasto.
 - ❖ En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 12.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente por lo siguiente: en el presupuesto de recursos propios se había contemplado obtener recursos de proyectos que se someterían en diversas convocatorias, aunque la Institución se vio favorecida con diversos proyectos de investigación, no se contó con los recursos suficientes para otorgar todas las becas que se tenían programadas originalmente. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado, posdoctorado y ayuda para tesis de licenciatura.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se considera un monto de 4,355.1 miles de pesos, que incluye operaciones ajenas por cuenta de terceros.

Pensiones y Jubilaciones

- No aplica para el Centro.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos; sin embargo, se registró un presupuesto pagado de 7,865.8 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 3.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de 11,880.8 miles de pesos.
 - Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2017, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 0.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 1.3% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos.
 - Mediante esta función se erogaron recursos por concepto de sueldos del personal y gastos de operación del Órgano Interno de Control del Centro.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de ECOSUR en 2017:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (Pesos)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		21	3,177,332.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	21	3,177,332.0

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,914,979.0	1,914,979.0	2,646,105.0		
Dirección de Área	708,682.0	708,682.0	3,085,890.0		
Subdirección de Área	328,011.0	404,205.0	3,587,631.0		
Jefatura de Departamento	281,841.0	281,841.0	4,325,496.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	75,301.0	121,710.0	12,149,473.0	1,682,697.0	
Confianza	129,443.0	222,349.0	15,704,383.0	1,921,437.0	
Categorías	105,688.0	448,793.0	217,138,053.0	18,505,421.0	

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.